



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ANEXO II

1. GRUPO EMPRESARIO: INFORMACIÓN EN EL CASO DE SOCIEDAD INTEGRANTE DE UN GRUPO EMPRESARIO: (Debe completarse un formulario por cada sociedad del grupo)

Nombre del grupo empresario:

Sociedad (nombre):

C.U.I.T. N°:

Domicilio (localidad y provincia):

ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL

Total: 100%

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos completos, sin que se haya omitido o falseado dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y fecha:

Firma, aclaración, tipo y número de Documento del representante

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Copia de los estatutos de la sociedad debidamente actualizados y certificados.
- Copia certificada del acta de asamblea de la cual surja la nómina actualizada de los integrantes de los órganos de administración y control.
- Copia de su inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- Certificación expedida por contador público nacional, con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que acredite libre deuda fiscal y previsional del presentante.
- Certificación expedida por contador público nacional, con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que acredite la vinculación entre las empresas del grupo empresario.
- Certificación de habilitación de la planta expedida por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).
- Certificación de habilitación de la planta expedida por la autoridad provincial y/o municipal, según corresponda.
- Certificado de matrícula, o Plano y Memoria Técnica –suscriptos por el presentante para los buques a incorporar a la matrícula-, de cada buque propuesto.



Consejo Federal Pesquero
Ley N° 24.922

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo II - Resolución CFP - Proyectos Calamar

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.